

Volume 8 Number 1 (2014): 10-23

<http://www.infactispax.org/journal>

## **Profesionalizando a Líderes Comunitarios en el Diplomado Nacional en Cultura de Paz**

Nathalie Carrillo Gómez

Walter Trejo Urquiola

Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar A. Romero”

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela



*Cátedra de la Paz y  
Derechos Humanos  
“Mons. Oscar Amulfo Romero”*  
RIF Nro J-30018535-4 / NIT Nro 0442806802  
0058-0274-2716868. catedradelapaz@cantv.net



“La cultura de la paz se logrará cuando los ciudadanos del mundo comprendan los problemas mundiales, tengan la capacidad de resolver los conflictos y luchar por la justicia en forma no violenta, observar las normas internacionales de derechos humanos y de justicia, apreciar la diversidad cultural y respetar a la Tierra y al prójimo. Sólo es posible lograr ese aprendizaje mediante una educación sistemática para la paz” (Agenda de la Haya por la Paz y la Justicia en el siglo XXI, 1999).

## **Origen y Fundamentación del Diplomado de Cultura de Paz**

Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” es una Organización Comunitaria de Desarrollo Social, adscrita a la Universidad de Los Andes. Desde 1987 se dedica a generar acciones de promoción, formación y protección de los Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Infancia, Adolescencia y Juventud con enfoque de Desarrollo Local Sustentable e Interculturalidad. Trabaja con los actores sociales (familia, escuelas y comunidad) en el Estado Mérida de la República Bolivariana de Venezuela.

Estos últimos años, por la intensa actividad formativa que se ha desarrollado en las comunidades, instituciones u organizaciones sociales y ante la necesidad y solicitud de los propios participantes, se determina conformar un espacio académico de mayor nivel del conocimiento e intercambio de saberes avalados desde la Universidad de Los Andes. En el 2012, se presenta en el Seminario Internacional de Cultura de Paz, realizado desde Cátedra de la Paz la propuesta para formación de líderes comunitarios, que fue enriquecida con los aportes de los/as ponentes y participantes de once (11) estados de Venezuela. Así nace esta iniciativa de educación para la paz, Diplomado Nacional en Cultura de Paz.

El Diplomado Nacional en Cultura de Paz, surge de la necesidad de ofrecer un espacio formativo que permita a las/los participantes comprender y consolidar valores, herramientas y acciones en pro del respeto a los derechos humanos, la justicia, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la no discriminación, entre otros. Para ello, nos apoyamos en la trayectoria educativa que como organización tenemos y donde la cultura de paz es el centro de nuestro quehacer cotidiano. Siendo el mismo, todo un proceso interno de reflexión, construcción colectiva, investigación y consulta.

Amparados además, en nuestra concepción de Cultura de Paz que no es más que la posibilidad de todas las personas de recibir educación sistemática, amplia y de calidad. Una educación que responde a los principios de la educación para la paz, es decir, capaz de informar, formar y transformar desde y para la acción como sujetos partícipes en la construcción de la paz.

Por otra parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el artículo 102 establece el derecho a la educación fundamentada en “...el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad...”. Asimismo, la Ley Orgánica de Educación (2009) establece en su Artículo No. 3 como principios de la educación “... la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión;

el derecho a la igualdad de género...” Siendo los valores educativos fundamentales: “...el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos...” (Artículo N°3, Ley Orgánica de Educación, 2009).

Este contexto jurídico representa la base para “...fundamentar el desarrollo de la Paz como fin mismo de la Educación en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano” (Cátedra de la Paz, 2011). Ello, encuentra concordancia con los Tratados Internacionales suscritos por Venezuela relativos a la Paz como son: el Manifiesto de Cultura de Paz (2000), el Informe de Sociedad Civil del Decenio Internacional de una Cultura de Paz (2001-2010), los principios del Año Internacional para una Cultura de Paz (AICP) como la base para Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños, las Niñas y Adolescentes del Mundo (2001-2010) y el Movimiento Global para una Cultura de Paz, entre otros.

Para Cátedra de la Paz, “...la Cultura de Paz [es] un componente del Derecho a la Educación, como condición necesaria para el ejercicio de todos los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia en los ciudadanos y ciudadanas” (Cátedra de la Paz, 2011). Siendo esta educación enmarcada en el paradigma de la Educación para la Paz, como un proceso integral y multidimensional que consiste en:

- Informar, a través de los principios de la Pedagogía de la Paz y la Educación en Derechos Humanos, donde el conocimiento previo de los y las participantes, es el punto de partida de los procesos formativos.
- Formar, en base al enfoque socio - afectivo y los aportes de la Educación Popular, que facilitan la comprensión y desarrollo del pensamiento en el marco de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- Transformar, bajo la premisa de que toda acción desde la Cultura de Paz debe cambiar el entorno y cada persona, en última instancia, debe ser un agente transformador con valores democráticos y autodefinirse como Constructor/a de Paz.

Afirmamos además que educar para la paz implica educar en valores desde la concepción de paz positiva, es decir, la potenciación del proceso de construcción de conocimientos traducida en relaciones fundamentadas en la paz entre los alumnos, padres y profesores; entre ciudadano y poder. Igualmente, significa una educación desde y para la acción como sujetos partícipes en la construcción de la paz, “...educar desde y para la no violencia, educar contra el conformismo y para la justa desobediencia; educar para entender el conflicto como vehículo de cambio; educar para una nueva sensibilidad ética hacia los derechos de cada persona” (Cátedra de la Paz, 2011).

De allí, la naturaleza participativa de esta propuesta de formación dirigida a hombres y mujeres, líderes comunitarios, activistas sociales, estudiantes, servidores públicos, docentes y demás actores sociales interesados en emprender acciones que permitan la transformación de escenarios de violencia en escenarios de paz. Como objetivo principal nos planteamos:

Formar promotores y promotoras con conocimientos teóricos y prácticos en Cultura de Paz con el propósito de ampliar los espacios para la promoción de comportamientos y actitudes de paz que permitan el fortalecimiento de una pacífica convivencia ciudadana.

Un promotor/promotora (líder o lideresa) que participe en esta propuesta debe alcanzar las siguientes competencias:

1. La Identificación y definición de los principios de la cultura de paz, así como su incidencia en la dinámica social en general, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Descripción, comprensión y aplicación de estrategias dirigidas hacia el desarrollo de la cultura de paz en los propios contextos de actuación.
3. Análisis basado en argumentos razonables bajo el enfoque de la Cultura de Paz las situaciones de la vida cotidiana, social, etc. de sus propios contextos de actuación.
4. El uso de manera oportuna y pertinente de los medios de resolución pacífica de conflictos en diversas situaciones, sin menoscabo de su naturaleza.
5. El planteamiento y desarrollo de propuestas creativas de promoción e intervención (desde los contextos de acción de cada participante), que permitan establecer canales de comunicación entre los diversos actores de la sociedad en aras de promover e instalar cultura de paz en Venezuela.
6. El compromiso para asumir roles importantes en la generación de alternativas que permitan optimizar la dinámica propia de su contexto de actuación.
7. La reflexión y evaluación permanente de su desempeño para optimizar su rol de educador o educadora de la paz.

En definitiva, personas con capacidad de generar espacios de debate, reflexión, concienciación y ejecución de acciones de paz. Acciones planteadas desde lo micro hasta lo macro, en el sentido de procurar incidencia pública y favorecer la participación ciudadana en las diversas instancias creadas para ello y desde la propia iniciativa civil.

## Desarrollo del Diplomado de Cultura de Paz: Contenidos, Metodología y Participantes

A continuación, compartimos brevemente la experiencia derivada del desarrollo de la I Cohorte (marzo a octubre 2013) del Diplomado Nacional en Cultura de Paz desde lo que fue su diseño, convocatoria y perfil de las/los participantes. Incluyendo aprendizajes y aspectos a mejorar.

La plantilla curricular empleada en el Diplomado Nacional en Cultura de Paz estuvo inspirada, evidentemente, en los principios de la Cultura de Paz:

1. Respeto a todas las formas de vida.
2. Rechazar la violencia.
3. Liberar mi generosidad.
4. Escuchar para comprender.
5. Preservar el planeta.
6. Reinventar la solidaridad.

También, en las ocho acciones que los Estados y personas deben realizar para crearla como son: Educación, Derechos humanos, Desarrollo económico y social, Igualdad entre hombres y mujeres, Democracia, Comprensión, tolerancia y solidaridad, Libertad de información y de comunicación; y, Paz y seguridad (UNESCO, 2000).

Teniendo en claro los temas a desarrollar y conforme a las necesidades formativas que como organización hemos recopilado en cada una de nuestras actividades, comenzamos un proceso de análisis y depuración. En este punto, cuestionamos no sólo los títulos, rótulos de cada sesión sino también el fondo, es decir, el enfoque y lo que queríamos lograr en cada participante.

Se trataba de generar impacto, reflexión y en lo posible lograr la transformación, para lo cual el método de enseñanza – aprendizaje era clave. Luego de largos periodos de investigación, análisis, discusión y reflexión seleccionamos, con sus respectivas adecuaciones la propuesta pedagógica realizada por Rezende (2006).

De manera que, los contenidos quedaron estructurados en cuatro módulos que, a su vez, están conformados por dos talleres o sesiones para un total de 200 horas teórico-prácticas<sup>1</sup>

Módulo	Taller
<b>Módulo I: Cultura de Paz</b> <b>Duración:</b> 40 Horas (24 horas teóricas - 16 horas	 Taller n° 1: Cultura de Paz y Educadores para la Paz. (12 horas teóricas - 08 horas prácticas).

prácticas). <u>Objetivo:</u> Describir y profundizar los principios básicos de la Cultura de Paz.	✎ Taller n° 2: Facilidades para la Preparación y Administración de Actividades Didácticas en Cultura de Paz. (12 horas teóricas - 08 horas prácticas).
<b>Módulo II: Temas de Cultura de Paz</b> <b>Duración:</b> 40 Horas (24 horas teóricas - 16 horas prácticas). <u>Objetivo:</u> Analizar y reflexionar sobre los temas básicos de la Cultura de Paz que permita la apropiación de sus contenidos y prácticas.	✎ Taller n° 3: Educación en Derechos Humanos (12 horas teóricas – 08 horas prácticas). ✎ Taller n° 4: Resolución Pacífica de Conflictos (12 horas teóricas – 08 horas prácticas).
<b>Módulo III: Haciendo Cultura de Paz (24 horas teóricas – 16 horas prácticas)</b> <b>Duración:</b> 40 Horas (24 horas teóricas - 16 horas prácticas). <u>Objetivo:</u> Aplicar métodos de educación para la paz.	✎ Taller n° 5: La Diversidad nos lleva a la Paz (12 horas teóricas – 08 horas prácticas). ✎ Taller n° 6: Eco Cultura de Paz (12 horas teóricas – 08 horas prácticas).
<b>Módulo IV: Construcción del Perfil del Promotor / Promotora de Cultura de Paz (40 horas teóricas)</b> <b>Duración:</b> 40 Horas (24 horas teóricas - 16 horas prácticas). <u>Objetivo:</u> Construir el perfil del promotor y promotora de cultura de paz.	✎ Taller n° 7: Mis emociones y la inteligencia emocional a favor de la paz (12 horas teóricas y 08 horas prácticas). ✎ Taller n° 8: Democracia y Participación Ciudadana para la Cultura de Paz (12 horas teóricas - 08 horas prácticas).
<b>Trabajo Final</b>	✎ Sistematización: Historia de Vida (40 horas).

Cada sesión de trabajo estuvo diseñada y desarrollada bajo la metodología de taller, como espacio de reflexión, creación y construcción del conocimiento que reafirma el consagrado concepto pedagógico del “aprender haciendo”. Así, las estrategias de enseñanza-aprendizaje se elaboraron bajo el modelo de la investigación-acción, el cual privilegia la reflexión sistemática de los participantes en torno a los conceptos, enfoques, métodos e instrumentos impartidos por el facilitador.

Previo al inicio de cada encuentro, nos permitimos invitar especialistas en los temas correspondientes a fin de introducir los contenidos y ofrecer otra perspectiva del mismo. No necesariamente esta visión era contraria, más bien complementaria y con un matiz de experiencia, acción y aportes derivados de la reflexión sobre lo vivido.

Conforme la propuesta de Rezende (2006), los talleres o sesiones respondieron a la siguiente estructura:

1. Integración: tiene por objeto la creación de una comunidad de trabajo y convivencia.
2. Sensibilización: busca despertar interés respecto de la temática a trabajar.
3. Profundización de la temática: cuya finalidad es descubrir todos los detalles.

4. **Reconstrucción de la Práctica y Síntesis:** refiere a la construcción grupal del conocimiento sobre la temática, sistematizando su saber sobre el tema trabajado. Momento además, para la aplicación del conocimiento adquirido en la búsqueda del cambio social. Es el espacio para que los participantes piensen y dialoguen acerca de sus compromisos con la temática estudiada.
5. **Evaluación:** ejercicio de participación en el que se da la oportunidad a los participantes de expresar sus sentimientos y opiniones, no solamente en relación con el desarrollo del taller, sino, fundamentalmente, sobre el sentido y el significado de los procedimientos en sus vidas.
6. **Conclusión y puesta en común:** es el cierre de la vivencia, en la que el grupo tiene la posibilidad de expresar los compromisos asumidos, sus descubrimientos, inquietudes y compartir las perspectivas vislumbradas, de manera tal que el taller se integre a la trayectoria y el desarrollo de cada persona como un momento realmente significativo.

Finalmente, cada taller contó con varias estrategias evaluativas: algunas de tipo teórico – reflexivo, el denominado “¿qué aprendí?” elaborado al final de cada sesión, donde las/los participantes sistematizaban su experiencia y aprendizajes derivados de la misma. Otras evaluaciones de tipo práctico y mayormente desarrollado fuera del contexto de aprendizaje. Aparte, como evaluación final se promovió la sistematización de la experiencia individual, donde cada participante tuvo la libertad de comprender, comparar y reflexionar su propia historia de vida con los contenidos desarrollados a lo largo del Diplomado.

El proceso de captación de personas interesadas en la Cultura de Paz, se realizó por diversas vías:

1. *Online:* correo electrónico y redes sociales.
2. Radio: publicidad en una emisora local y espacio en los noticieros.
3. Medios impresos: visita a los principales periódicos locales (Frontera y Pico Bolívar).
4. Instituciones: visita a diversas instituciones públicas y privadas, principalmente educativas y de seguridad ciudadana.
5. Afiches: colocados en puntos clave de la ciudad.
6. Volanteo: en la Universidad de Los Andes, específicamente en las facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas; y, Humanidades y Educación.

El período de convocatoria tuvo duración de un mes, desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo fecha en la que inició el Diplomado Nacional en Cultura de Paz.

Para la selección de las/los participantes, el criterio se basó en una planilla de postulación<sup>2</sup> donde cada aspirante respondía a una serie de interrogantes dirigidas a indagar su formación, experiencia y perspectiva sobre la cultura de paz. Una vez recibida, se analizaba su contenido y se decidía su aceptación o no.

Un total de 45 personas se postularon, de las cuáles se seleccionaron 30 y se inscribieron 25. De estos 25 participantes, sólo 20 culminaron exitosamente el proceso de formación y los cinco restantes por razones varias (personales) se retiraron del Diplomado.

Las edades oscilaron entre 20 y 62 años, siendo el 60% de sexo femenino y el 40% masculino. La procedencia de los mismos fue diversa, estados como Zulia, Táchira, Trujillo, Barinas y Monagas se unieron con los ciudadanos de Mérida.

El perfil de las/los participantes estuvo dominado por docentes de varios niveles de la educación: desde primaria hasta universitaria y de instituciones tanto públicas como privadas. También, profesionales en áreas como la ingeniería, arquitectura y enfermería. Importante es mencionar la participación de funcionarios públicos, miembros de organizaciones no gubernamentales y estudiantes universitarios.

Las expectativas iniciales de las/los participantes se centraron básicamente en “aprender”, “compartir experiencias” y obtener “herramientas” de la cultura de paz (Cátedra de la Paz, 2013a). Ello, con el propósito de “crecer como persona y ser capaz de transmitir lo aprendido”; “mejorar las relaciones inter personales en la institución y basar las nuevas en un ambiente de paz y compañerismo”; y, [reflexionar] “acerca de nuestra Cultura para poder transformarla en una de Paz”.

Conforme se desarrollaba la formación, nos encontramos reflexiones y comentarios que iban validando los contenidos y su pertinencia:

1. Sobre la sesión Cultura de Paz y Educadores/Educadoras para la Paz: *“La pertinencia del tema y la aplicación más que fortalecerla es continuarla como hasta ahora”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013b).
2. Sobre la sesión Facilidades para la Preparación y Administración de Actividades Didácticas en Cultura de Paz: *“Un taller práctico que no solo un docente puede usar en un aula de clase, sino cualquier activista con ánimos de comunicar una información de suma importancia, no solo es académico sino práctico a todas las carreras y áreas de trabajo, comunicando de forma didáctica las informaciones”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013c).
3. Sobre la sesión Educación en Derechos Humanos: *“El espacio para la coincidencia y diferencias permite que crezcamos cada día más son olvidar que lo diferente de lo común y lo común es diverso”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013d).
4. Sobre la sesión Resolución Pacífica de Conflictos y Cultura de Paz: *“Que el conflicto es totalmente diferente de la violencia... Descubrí que percibo el conflicto como negativo aunque sé que representa una oportunidad, en la práctica me cuesta asumirlo”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013e).
5. Sobre la sesión La Diversidad nos lleva a la Paz: *“Reconocí la discriminación desde la infancia como una manera de exclusión... asumí principios y criterios personales para no afectar la discriminación. Ver y tolerar al otro”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013f).



6. Sobre la sesión Eco Cultura de Paz: *“Que el abordaje de la temática ambiental desde una Cultura de Paz no solo debe considerar los riesgos y problemas, sino también las soluciones que existen muchas probabilidades de hacer y actuar con responsabilidad social, e individual en relación a la temática ambiental”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013g)
7. Sobre la sesión Mis emociones y la Inteligencia Emocional a favor de la Paz: *“Debo aprender y practicar a identificar las emociones ya que inconscientemente las enmascaramos”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013h).
8. Sobre la sesión Democracia y Participación Ciudadana en la Cultura de Paz: *“ La temática es sumamente importante para que estando organizados o no entender y en consecuencia podamos participar de manera planificada en el diseño, ejecución, evolución de las políticas públicas que nos interesan y en todos en general para generar cambios y transformaciones de manera más efectiva y eficaz”* (Participante) (Cátedra de la Paz, 2013i).

### **Impacto del Diplomado en los y las Participantes**

Es importante resaltar, el impacto a nivel personal entre los y las participantes, que fueron sistematizados en el trabajo final de historia de vida donde debían contrastar su recorrido personal con los hitos vivenciales que permitieron la construcción del conocimiento previo y la consolidación de una identidad hacia la paz, que les permite posterior al Diplomado Nacional, reafirmarse cada uno/a como “Educadores/as para la Paz”. Algunos de esas expresiones, recogidas de los trabajos finales<sup>3</sup>, nos dan fe de este impacto:

- *“Muchas gracias por los conocimientos adquiridos y aún más gracias por demostrar que aunque se tenga el corazón como una piedra se puede ablandar como una almohada. Sin obligación de hacer algo obtuve mejorar mi comunicación con los demás. Muchas gracias”* (Participante).
- *“Con la llegada de Cátedra de la Paz a mi vida y a la vida de mi organización he podido canalizar muchísimas situaciones difíciles. La Cultura de PAZ, me ha enseñado que el camino es tan difícil como tú lo veas porque siempre hay una opción positiva, porque en mi hay un ser de paz de prosperidad. Y es que como dije antes nada es casual, Cátedra de la Paz era una de las piezas destinadas a complementar mi organización pues que mejor guía y modelo a seguir”* (Participante).
- *“Desde mi perspectiva de formación integral, en discapacidad, ya que he trabajado, convivido y estudiado con personas con cualquier discapacidad, estudiado y revisado documentos filosóficos, legales, políticos, programáticos, técnicos de dimensiones mundiales, regionales, nacionales y*

*locales de las diferentes áreas sociales, he logrado entender, luego de culminado el Diplomado en Cultura de Paz, que cualquier misión social que tengamos que emprender debe estar acompañada por la cultura de paz como herramienta indispensable para el logro del respeto a los derechos humanos, sea de cualquier grupo vulnerable en el que nos enfoquemos, y que el acompañamiento de los otros que luchan igual que nosotros, la sinergia, potencia el trabajo de todos” (Participante).*

- *“Otra experiencia de la que no tengo forma de describir lo maravillosa que ha sido para mí, es precisamente ésta que estoy culminando, la sistematización de mi historia, porque cuando uno hace un recuento de su propia vida, ve desde otra perspectiva todo lo ocurrido y se da cuenta que todo, absolutamente todo fue necesario para llegar a donde estoy. Quizá en otro momento hubiese querido que varias de las experiencias no hubiesen pasado pero precisamente esas experiencias fueron las que me dieron la fuerza, el empuje y el combustible para seguir abriendo caminos” (Participante).*
- *“Este Diplomado fue una experiencia de vida, los viajes, la dinámica de los encuentros, el interactuar con todos los participantes venidos de tan diferentes lugares y de tan diferentes quehaceres, de forma de ser y de actuar particulares, el conocimiento de cada uno de los facilitadores, sus propias experiencias de vida, la expectativa de cómo iba hacer cada encuentro, porque siempre había algo nuevo que sorprendía en las clases. Aunque quizás una de las experiencias para mí que más me movió el piso, fue la dinámica “Un paso al frente”, nunca había podido observar tan claramente la situación social de este país y particularmente eso me hizo comprometerme más en mi deseo de hacer algo positivo en favor de esta sociedad” (Participante).*
- *“Fue hasta el Diplomado Nacional en Cultura de Paz con la gente de la Cátedra de la Paz de la ULA que retomé el tema y profundicé un poco más este asunto cuando se me presenta la democracia no sólo como un sistema de gobierno sino como una forma de vida. Desde esta perspectiva y al echar un vistazo a mi pasado caigo en la cuenta de que en mi hogar la vivencia era muy democrática” (Participante).*
- *“Estoy tan motivado en esta corriente de derechos humanos, justicia y paz que hasta mi trabajo final de postgrado está orientado hacia la sistematización de los principios jurídicos, pedagógicos y lasallistas del derecho al libre desenvolvimiento de la personalidad en los jóvenes, como un aporte a la construcción de la cultura de paz en los centros educativos.... Mi*

*gran desafío es cómo potenciar cada vez más todo este equipamiento desde mi ámbito familiar” (Participante).*

### **Aprendizajes**

A lo largo de los seis meses de encuentros presenciales con las/los participantes, aunado a su seguimiento diario por vías virtuales y el intercambio con las/los facilitadores encargados de las sesiones del diplomado nos permitieron acumular una serie de aprendizajes, con aciertos y algunos elementos susceptibles de mejoría.

En primer lugar, se validó la estructura del diplomado. Los contenidos desarrollados y la secuencia de los mismos lograron ir de lo general a lo particular, de lo teórico a lo práctico y con la coherencia pertinente para que una sesión dejara un eslabón que encajara, con su respectiva profundización, en el encuentro siguiente.

Como segundo aprendizaje, destaca la validación del método de Rezende (2006) cuyo diseño por momentos de trabajo iba garantizando la aprehensión de lo teórico y su aplicabilidad práctica. Además de promover la integración no solo de las/los participantes entre sí, sino también con las/los facilitadores y los temas a tratar.

Acerca del método de Rezende (2006), vale mencionar su validación por parte de las/los facilitadores que elaboraron sus sesiones de trabajo siguiendo su propuesta. Esto simplificaba el trabajo, dado que conforme iban organizando los temas también iban planificando las actividades asociadas al desarrollo de los mismos, las lecturas y asignaciones adicionales.

En tercer lugar, la diversidad de facilitadores/facilitadoras los cuales con sus experiencias y enfoques enriquecieron las jornadas, debates, análisis y reflexiones. Si bien, cada uno/una siguió la pauta antes mencionada tal patrón no era limitativo, ya que se circunscribía a la estructura del taller y no a los recursos, materiales de apoyo, etc.

Las evaluaciones presenciales como no presenciales, nos permitieron medir el grado de compromiso de cada participante y los cambios que el curso de la formación iba generando. Las presenciales abrían el abanico reflexivo, la capacidad de tolerar posiciones contrarias y negociar bajo principios de respeto, reconocimiento y aceptación del otro/otra. Además de motivar la sistematización de aprendizajes con el “¿qué aprendí?”, donde cada quien compartía lo que más le impactó y le servía de base para su posterior trabajo final.

Por su parte, las evaluaciones no presenciales midieron la real comprensión de los contenidos y sus posibles formas de aplicabilidad en contextos reales. Sin olvidar las experiencias derivadas de estas actividades en términos de validación teórica, manejo de información e interacción con la realidad.

Respecto a las/los participantes, la selección se apoyó básicamente en su experiencia laboral/social y empleo actual, como indicativos de factibilidad en el ejercicio de acciones pro cultura de paz. De allí la presencia de buen número de docentes y funcionarios públicos, también algunos integrantes de organizaciones no gubernamentales.

No obstante, la visión de estos tres grupos dominantes con formación y labores diferentes, terminaban en un mismo punto de encuentro: la labor docente y su respectiva problemática. En ocasiones, las discusiones se centraban en ello y redirigirlas en pro de un abordaje más amplio era difícil. Incluso los estudiantes se hacían eco de ello, encasillando las reflexiones en un solo quehacer social.

Otro de los aprendizajes obtenidos corresponden al tema logístico, por ejemplo, el horario estaba pautado de la siguiente forma: viernes de 3:00pm a 7:00pm y sábados de 8:00pm a 5:00pm. Establecido así para garantizar el máximo aprovechamiento de los temas y el traslado de algunos participantes desde otros estados<sup>4</sup>, esto resultó ser agotador especialmente en la jornada del sábado por la tarde. Aunado al gasto en refrigerios, agua, café y comidas. También, en insumos como servilletas, vasos, papel higiénico, cucharillas, etc.

Finalmente, esta experiencia nos ha hecho reflexionar sobre el próximo paso a seguir en el fortalecimiento y acompañamiento de las/los egresados del diplomado. Para ello, hemos empleado las diversas evaluaciones completadas por cada participante y las inquietudes más destacadas, repetitivas dentro de cada sesión de trabajo que ameritan del abordaje de nuevas temáticas.

En este sentido, identificamos tres áreas que permitirán complementar los saberes ya promovidos y profundizar el auto conocimiento, manejo de técnicas y herramientas dirigidas hacia la consolidación del promotor/promotora de paz. Estas son: Programación Neurolingüística, Constelaciones Familiares y un componente de Yoga, específicamente del yoga para la risa como ese aparte que permite el manejo de la respiración y de la risa como técnica transformadora de actitudes frente a la vida, que permiten soltar el pasado y conectarnos con lo que se puede cambiar.

Tales contenidos serán ofrecidos como un componente de actualización, a realizarse en el primer trimestre del año 2014. Con ello, podremos reencontrar al grupo y examinar cuáles han sido sus acciones, fortalezas y aspectos que requieran reforzamiento.

## Referencias

- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” (2013a) *Cultura de Paz y Educadores/Educadoras para la Paz, Sistematización de las Expectativas de las/los Participantes*. Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013b) *Cultura de Paz y Educadores/Educadoras para la Paz, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013c) *Facilidades para la Preparación y Administración de Actividades Didácticas en Cultura de Paz, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013d) *Educación en Derechos Humanos, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013e) *Resolución Pacífica de Conflictos, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013f) *La Diversidad nos Lleva a la Paz, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013g) *Eco Cultura de Paz, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013h) *Mis emociones y la Inteligencia Emocional a favor de la Paz, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.
- Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar Arnulfo Romero” (2013i) *Democracia y Participación Ciudadana en la Cultura de Paz, Sistematización del “¿Qué aprendí?” de la sesión por parte de las/los Participantes*. Diplomado Nacional en Cultura de Paz, Mimeo – Mérida, Venezuela.

Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” (2011) *IV Plan Estratégico 2011 – 2013*. Mimeo: Mérida – Venezuela.

Organización de la Naciones Unidas (1999) *Agenda de la Haya por la Paz y la Justicia en el siglo XXI*. [Documento en línea] Disponible: [http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina\\_CortePenal\\_000377.html](http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_CortePenal_000377.html) [Consultado 2012, marzo, 24].

UNESCO (2000) *Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No Violencia*. [Documento en línea] Disponible: [http://www3.unesco.org/manifiesto2000/sp/sp\\_manifeste.htm](http://www3.unesco.org/manifiesto2000/sp/sp_manifeste.htm) [Consultado 2013, mayo, 28].

República Bolivariana de Venezuela (1999) *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.

República Bolivariana de Venezuela (2009) *Ley Orgánica de Educación*.

Rezende, Marcelo (2006) *Aprender a Educar para la Paz: Un Desafío a Afrontar*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI).

---

<sup>1</sup> Los contenidos del Diplomado en Cultura de Paz, son el resultado de una revisión bibliográfica nacional e internacional, aunada a la experticia de Cátedra de la Paz y a los principios establecidos en el Manifiesto Cultura de Paz (2000). Uno de los principales referentes, es la obra de Rezende, Marcelo (2006) y su libro **Aprender a Educar para la Paz: Un Desafío a Afrontar**, editado por el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) en Buenos Aires – Argentina.

<sup>2</sup> Solicítela en [asesoriaenpositivo@gmail.com](mailto:asesoriaenpositivo@gmail.com)

<sup>3</sup> Las expresiones aquí citadas son confidenciales, dado que fue uno de los principios del trabajo final. De allí que no se identifique el autor/autora del mismo.

<sup>4</sup> El tiempo de viaje más largo que recorría un participante era de 24 horas, seguido de ocho (08) horas y cinco (05) horas.